

Santiago, 17 de junio de 2022
GG-988/2022

Señores
Bolsa Comercio Santiago
Presente

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, conforme a la solicitud efectuada por aportantes que representan más del 10% de las cuotas emitidas con derecho a voto del Fondo, y el artículo 75 de la Ley número 20.712, se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Siglo XXI Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), a celebrarse el día 30 de junio de 2022, a las 11:00, en Avenida Apoquindo 3846, piso 13, Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Modificar el Reglamento Interno del Fondo en el Título X. "*Aumentos y Disminuciones de Capital*", a fin de incorporar una disminución de capital voluntaria anual, junto con una Segunda Disposición Transitoria.
2. Pronunciarse sobre una disminución de capital del Fondo, por hasta un 50% de las cuotas suscritas y pagadas del éste, de conformidad con lo dispuesto en la letra B. del número DOS. del Título X. de su Reglamento Interno.
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN ASAMBLEAS DE APORTANTES.

Teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, los señores aportantes podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos que la Administradora ha puesto a disposición de éstos, promoviéndose la participación por esa vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente en la medida que las restricciones de traslado y aforo así lo permitan.

Para utilizar este sistema, los aportantes deberán registrarse enviando un correo electrónico a la Administradora informando (i) el nombre completo del aportante o representante que participará por esta vía, en su caso y (ii) adjuntando los documentos que den cuenta de su identidad y personería, entre otros.

Para ingresar a dicha plataforma la Administradora proporcionará a los aportantes ya registrados, por medio de un correo electrónico, un link con la correspondiente invitación a la Asamblea.

Mayor información sobre el proceso de acreditación, correo de registro, antecedentes a adjuntar y la operación del sistema se encuentran disponibles en el instructivo que ha sido puesto a disposición de los señores aportantes en el sitio web.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, en el caso de los aportantes o representantes que asistan a la Asamblea por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con los procedimientos señalados en este aviso y el sitio web indicado. Por su parte, en el caso de los aportantes que participen en la Asamblea de forma

presencial, si procediere, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



GERENTE GENERAL
BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A